



PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2021.

Sres.

PRESENTE:

Ref.: Expte. N° 8499/425-2021.

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

PLANILLA DE MATERIALES				
Categ.	Nο	Designación	Unid.	Cant.
Flete				
	1	Pje. S/N Mza. A Lote 30 B° San Roque - Altura Wilde 350 - S.M. de Tucumán		
Albañilería				
	2	Cemento Portland x 50 kg - Tipo Minetti	bls	2
	3	Cal Hidratada x 25 kg - Tipo Cacique	bls	2
	4	Ladrillo común	un	200
Aislante				
	7	Aislante térmico Poly-Espuma RA5 x 20 m²	rollo	1
Áridos				
	5	Arena mediana	m³	1
Cubierta				
	11	Chapa Sinusoidal C27 3,50 x 1,10 m - Cincalum	un	5
	12	Perfil C 50 mm x 80 mm x 1,6 mm x 12 mts - Acindar	un	1
	13	Tornillo autoperforante N° 5	un	80
TOTAL				

Dicha cotización deberá ser presentada; hasta el día 28 de Octubre de 2021 a 10:00 hs; en calle Las Piedras Nº 530, 3º Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES





Asimismo se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por la A.F.I.P. y D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta Proveedor del Estado en el Banco Macro.
- Declaración Jurada del Art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial, aprobado mediante Decreto Acuerdo N° 22/1.
- Constitución de domicilio en la Provincia de Tucumán, y hacer expresa renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (S.R.L.) o Estatuto Social (S.A.) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.

Sin otro particular lo saludo atentamente.